

Reglamento técnico – Alevín 90

TODO LO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO Y PRECISADO EN ESTE REGLAMENTO QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO.

SI EL CAMBIO DE UNA PARTE O SISTEMA NO ESTÁ ESPECÍFICAMENTE PERMITIDO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS, ENTONCES ESTÁ PROHIBIDO.

Artículo 1. Generalidades

Solo se podrá participar en la copa **VF90** con las motocicletas compradas a través del organizador **o las autorizadas expresamente por la misma**

- Únicamente serán admitidas las motocicletas que el número de chasis y motor corresponda con las suministradas u homologadas por **el organizador**
- Solo se admitirá la verificación de una sola motocicleta y motor por piloto y categoría durante el evento oficial de carreras (clasificación y carreras).
- Las motocicleta homologada para la copa son **PITBIKE IMR COPA ALEVIN SM90 con su rotulación original o de la MIR Racing Aspar Cup**
- Está totalmente prohibido modificar, manipular, alterar cualquier elemento de la motocicleta del cual se pueda obtener una mejora en el rendimiento, (parte motor), antes de hacer cualquier manipulación o modificación, consultar a la organización mediante escrito (info@vftiming.com) para su posterior autorización si la hubiere.
- Ante cualquier duda sobre la modificación de algún elemento consultar a la organización mediante email (info@vftiming.com)

Artículo 2. Seguridad

2.1 Seguridad de la motocicleta

Todos los puntos incluidos en este artículo son obligatorios:

- El uso de cubre manetas integrales **NO SON OBLIGATORIOS, PERO SÍ RECOMENDABLES.**
- La instalación de un protector de cadena y un protector de piñón.
- Todos los tapones de aceite del motor y los racors deberán ir debidamente

precintados.

- El uso de depósitos de sobrante para aceite y gasolina.
- El puño del gas debe volver a su posición inicial por sí mismo y además debe de estar en perfecto estado tanto mecánico como visual.
- El interruptor de parada debe estar situado en el manillar en perfecto estado de funcionamiento. Y además en perfecto estado de montaje.
- No podrá haber aristas vivas de metal, plástico u otros elementos que deberán ser lijados o redondeados.
- El uso de todo el kit de plásticos.
- Queda totalmente prohibido el uso de cualquier dispositivo de grabación (cámaras Go Pro) durante el evento oficial (clasificación y carreras) También queda prohibido la instalación de un soporte de cámaras en el casco del piloto.

2.2 Seguridad del piloto

El piloto deberá llevar en todo momento toda la equitación en perfectas condiciones, homologadas y verificados por la organización.

- Mono.
- Guantes.
- Botas.
- Casco certificado y homologado.

Artículo 3. Parte motor

3.1 Motor

- El motor debe estar precintado por el personal de VF Timing. El precintado se hará antes de la primera carrera tras el paso por el banco de potencia. Los CV máximos permitidos se fijarán en los entrenamientos libres de la primera carrera.
- Queda totalmente prohibido correr con un motor que no esté debidamente precintado.
- En caso de rotura de precinto, el piloto debe someter el motor al control de verificación y quedará automáticamente anulado el resultado obtenido con el motor fuera de normativa.
- El motor con una manipulación en el precinto deberá llevarse a las instalaciones de verificación para su posterior desmontaje y verificación de elementos, el coste será a determinar por la organización.
- Está totalmente prohibido la modificación/manipulación de cualquier elemento del motor.
- La centralita debe ser la de serie sin ninguna modificación.

3.2 Carburador

- Solo está permitido el uso del carburador de serie. Se podrá variar aguja y chiclés
- Filtro aire es OBLIGATORIO, y de libre elección.

3.3 Sistema de escape

- Solo está permitido: el escape completo de serie o el especificado a continuación:



3.4 Embrague

- No está permitido ningún tipo de manipulación ni modificación del embrague STD.
- Solo se permite hacer sustitución y mantenimiento del sistema de embrague por material nuevamente original.
- Está prohibido el uso de embrague anti-rebote.

3.5 Cambio

- No está permitido ningún tipo de manipulación ni modificación del cambio de serie a excepción de la palanca para comodidad del piloto.

3.6 Encendido

- Solo está permitido el encendido original y este no puede ser modificado en ningún caso, ni ningún elemento que lo componga

- Además, queda totalmente prohibido alterar o modificar el encendido y su posición.
- El tipo de bujía es libre, normal o iridium.
- Todo tipo de bujía que se use en el vehículo debe llevar **obligatoriamente** la arandela original que trae cada una de ellas. No se permite el uso de bujías sin arandelas o bujías con arandelas modificadas. La siguiente imagen indica el correcto orden de elementos y montaje de la bujía.
- Solo está permitida la bobina original STD, sin modificaciones.
- Solo está permitido las diferentes pipas de bujía homologadas por la marca, el cable de la bobina que conecta con la pipa debe ser el original STD.

3.7 Sistema de refrigeración

- El sistema de refrigeración es mediante aire, no está permitido el uso de ningún tipo de radiador.

Artículo 4. Sistema eléctrico

- El sistema eléctrico debe permanecer en todo momento igual que el original.

4.1 Transponder de cronometraje

- El transponder de cronometraje deberá estar colocado en la parte superior de la horquilla.
- La sujeción del soporte del transponder, que es obligatorio, debe ser efectiva con bridas; la sujeción con velcro o cinta adhesiva no está autorizada.
- Debe colocarse el pasador o brida para la sujeción del transponder al soporte.
- No está autorizada ninguna manipulación del transponder.
- El Comisario Técnico verificará la correcta ubicación del mismo y no dará el visto bueno a las motocicletas que no lleven una fijación correcta del transponder y su soporte.

4.2 Sistema de adquisición de datos y comunicación con el piloto

- Está **TOTALMENTE PROHIBIDO** el uso de telemetría.
- **El único tipo de comunicación entre el piloto y su tutor/padre debe ser mediante una pizarra o tablero. El uso de pinganillo o cualquier otro tipo de dispositivo de comunicación que no esté autorizado por la organización está totalmente prohibido.**

Artículo 5. Parte ciclo

Todos los componentes de la motocicleta como, soportes, bieletas, subchasis etc... deben de

ser de origen comercial. Se permite el cambio de estriberas y manetas.
Detallamos medidas y diseños de algunos de los componentes del fabricante

- El manillar puede ser reemplazado para modificar la altura o posición, con una **longitud máxima de 77cm (topes incluidos)** y diámetro/grosor 22mm. El manillar tiene que estar protegido por cubremanetas (tipo supermotard).



5.2 Chasis

- El chasis debe ser el original suministrado. **No se permite ninguna modificación.**
- Debe ser de color negro como se entrega por el fabricante.

5.3 Basculante

- El basculante debe ser el original.
- No se permite ninguna modificación de ninguno de sus componentes que no sean originales.

5.4 Amortiguador de dirección

- Está prohibido el uso de amortiguador de dirección.

5.5 Sistema de suspensión delantera

- Solo está permitido utilizar la horquilla suministrada
- Al sistema de suspensión se le puede realizar el mantenimiento, pero no está permitido la manipulación/modificación del sistema. Se puede cambiar fluidos.

5.6 sistema de suspensión trasera

- Solo se permite el amortiguador suministrado.
- Se permite cambiar el muelle y fluidos interiores

5.7 Sistema de Frenos

- El sistema de frenos (pinzas, latiguillos etc....) será libre. El diámetro del disco debe ser el original y la pinza de dos pistones.

- Bomba de libre elección
- El modelo de pastillas de freno es libre.
- **El sistema de frenos debe estar completo (delantero y trasero) y en funcionamiento al accionar ambos.**

5.8 Sistema de transmisión

- El paso de la cadena de transmisión debe ser de 420.

5.9 Manetas y palancas

Se permite la modificación de manetas y palancas para mayor comodidad del piloto.

- Las manetas de freno y embrague deberán estar acabadas con forma redondeada para la seguridad de los pilotos y evitar daños en la pista.
- Las palancas de freno y de cambio deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y que no estén dañadas con acabados puntiagudos para no comprometer la seguridad de los pilotos.
- Es obligatorio que el sistema de arranque esté montado al completo y en funcionamiento: pata de arranque, ejes de arranque y piñones internos.
- **Es obligatorio el desmontado de la pata de cabra / caballete lateral.**

5.10 Llantas y neumáticos

5.10.1 Llantas:

- Deben ser las originales suministradas. Se permite el uso de un segundo juego de llantas similar al entregado con la moto únicamente para el montaje de ruedas de agua.
- Llanta delantera: 2.15 x 10"
- Llanta trasera: 2.5 x 10"
- El tipo de rodamiento es libre.

5.10.2 Neumáticos

- El compuesto homologado es PMT **S** Delantero y Trasero slick y para condiciones lluvia neumáticos libre.
- No está permitido rayar neumáticos.
- Neumáticos nuevos por evento **máximo 1 juego**. En eventos que se disputen con condiciones de seco y de lluvia, se podrá usar un juego de seco y dos de lluvia.
- Los neumáticos deben ir identificados con un sticker o grabado de la organización.
- No se puede salir a pista sin el sticker o grabado los días de evento oficial (crono y carreras),

en caso de ser así, la responsabilidad total es del padre o tutor del piloto. La penalización en caso de carecer de sticker es la retirada del tiempo o posición conseguido en la manga recién terminada.

- En caso de no comprar neumáticos nuevos, el sticker debe colocarse igualmente en los neumáticos usados. Se podrá usar neumáticos del evento anterior dentro de la misma temporada.

5.10.3 Calentadores

- Está permitido el uso de calentadores.

Artículo 6. Parte técnica

6.1 Combustible

- Solo está permitido el uso de combustible comercial
- No está permitido añadir ningún tipo de aditivo en el combustible.

6.2 Desarrollos

- El desarrollo trasero debe ser de medida original (41D). Piñón de ataque libre.

REGLAMENTO TECNICO

La detección por parte de los comisarios técnicos o deportivos de la presencia de botones de doble mapa o sistemas que modifiquen la lectura de potencia y que no hayan sido comunicados por el piloto, será causa de EXPULSION del campeonato, independientemente de la prueba de su uso o no en competición.

La negativa injustificada a someterse al control de potencia en dos ocasiones será causa para la inadmisión de inscripción en sucesivas pruebas.

CATEGORIA COPA VF 90 CORSE

1.- Serán **admitidas motocicletas PITBIKE IMR CORSE 90 R MODELO 2K24 suministradas por la organización con motor precintado.**

3.- Las motos deben presentar, aunque se permita una tolerancia de hasta el 2%, unas medidas mínimas y máximas de:

- a.- Distancia entre ejes: mínimo 100 cm. Máximo 130 cm.
- b.- Altura del asiento: mínimo 60 cm. Máximo 90cm

5.-Llantas de 12". Las llantas deben ser las originales suministradas. Se permite el uso de un segundo juego de llantas similar al entregado con la moto únicamente para el montado de ruedas de agua. El tipo de rodamiento es libre.

Las llantas deben ser de color **negro** para todas las motos. No está permitido ningún otro color en las llantas.

6.- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos. No estará permitido tener montados carenados adicionales.

7.- Los neumáticos deben ser **PMT S**. Neumático de lluvia libre

8.- Amortiguación entregada con la moto. Se permite el cambio de muelles.

9.- Cambio entregado con la moto

10.- Manetas de embrague y freno delantero en perfecto estado.

11.- Dorsales perfectamente visibles DE DOS CIFRAS COMO MAXIMO

12.- Se autoriza (y aconseja) montar luz trasera de lluvia.

13.- **Las estriberas deben ser retráctiles. Los estribos deberán llevar una deslizadora de nylon o similar con la finalidad que la parte metálica de los estribos no dañen el asfalto.**

- 14.- Escape suministrado con la moto.
- 15.- Carburador entregado con la moto.
- 16.- Filtro de aire obligatorio de libre elección.
- 17.- Radiador de Aceite libre.
- 18.- Frenos de libre comercialización conservando medida y pistones de serie.
- 19.- El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.
- 20.- Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad mínima será de 300cc., el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera.
- 21.- Placas porta números delante y a los dos lados.
- 22.- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente precintados con alambre para poder pasar las verificaciones. **Los latiguillos del sistema de refrigeración deberán ser metálicos**
- 23.- Todas las motocicletas deberán montar el guardabarros delantero y trasero.
- 24.- Las motos deberán ir completas, con todos los componentes con los que va de serie, es decir queda totalmente prohibido quitar de la moto piezas como: discos de freno, pinzas de freno, etc.
- 25.- Indumentaria: Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o en su defecto, si es de dos piezas, que la unión entre ambas partes sea correcta, casco integral (cross o velocidad), botas guantes, etc.
- 26.- Estética: Será obligatorio conservar la estética original de la motocicleta en lo concerniente a todo su conjunto (manillar, asiento, escape, depósito, etc...)

